



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE
TRASLADOS VARIOS**

13 DE AGOSTO DE 2021

TÉRMINO DEL TRASLADO: Del 17 al 19 de agosto de 2021

HACIENDO CLIC EN EL RADICADO DEL PROCESO TENDRÁ ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL

NÚM. 012

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE
1	8500133330022010-00472-00	NYRD - EJECUTIVO	ISABEL BERNAL	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN -FNPSM-	Liquidación del crédito (Cdno ppal Num 33)
2	8500133330022018-00197-00	EJECUTIVO	CONSORCIO SAN RAFAEL	MUNICIPIO DE YOPAL	Recurso de reposición en subsidio apelación contra el auto que establece liquidación del crédito (Cdno ppal Num 15)
3	8500133330022018-00380-00	POPULAR	ROSMAN RODRÍGUEZ RINCÓN	DEPARTAMENTO DE CASANARE - HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA Y OTROS	Recurso de reposición en subsidio apelación contra el auto de decreto de pruebas (Cdno ppal Num 65)
4	8500133330022020-00082-00	REPARACIÓN DIRECTA	ANA CELMIRA RAMÍREZ MUÑOZ	MUNICIPIO DE YOPAL	Recurso reposición en subsidio apelación contra el auto que rechazó la demanda (Cdo ppal num. 10)
5	8500133330022020-00140-00	REPETICIÓN	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORNOQUÍA -HORO-	JAVIER HUMBERTO CORREDOR ESTUPIÑÁN	Recurso reposición en subsidio apelación contra el auto que rechazó la demanda (Cdno ppal num. 11 exp dig)
6	8500133330022020-00202-00	POPULAR	JOSÉ FERNANDO GUALDRÓN TORRES	MUNICIPIO DE RECETOR	Incidente de nulidad (Cdno ppal num. 18)
7	8500133330022021-00096-00	EJECUTIVO	UT MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Recurso de reposición contra el auto que libró mandamiento de pago (Cdno ppal num. 8)

Para que el traslado se surta en los términos del art. 51 de la Ley 2080 de 2021 el escrito debe ser enviado a las demás partes del proceso y el ministerio público al correo electrónico juseche@procuraduria.gov.co

MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria

